



TRIBUNAL DE ÉTICA  
GUBERNAMENTAL  
EL SALVADOR, C.A.

**ACTA DE RECEPCIÓN**  
**ORDEN DE COMPRA No. 14/2016**  
**24/02/2016**

En las instalaciones del Tribuna de Ética Gubernamental, ubicado en Avenida Los Espliegos № 30 Colonia San Francisco, San Salvador, a las quince horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, reunidos General de Vehículos, S.A. de C.V. y Lic. Rodrigo Alberto Molina Ayala, con el propósito de hacer la entrega, el primero y la recepción formal el segundo, de la Contratación de servicio de suministro de un vehículo que a continuación se detalla:

No.	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN (OBRA/BIEN/SERVICIO)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (\$)
1	1	Unidad	Vehículo tipo Pick Up doble cabina, 4X4, marca MAZDA, modelo BT-50, año 2016. Garantía de 36 meses o 100,000 Kms., lo que ocurra primero, incluye mantenimiento preventivo de 5,000 a 30,000 Kms. EL contratista deberá cumplir con las obligaciones y condiciones establecidas en los términos de referencia sobre la entrega del suministro.	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00
<b>PRECIO TOTAL</b>					<b>\$ 25,200.00</b>

Se hace constar que la Contratación de servicio de suministro de un vehículo, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas en la orden de compra número 14/2016 de fecha 24/02/2016, por lo que se da por recibido de conformidad y a entera satisfacción.

En cumplimiento a los Artículos 82 Bis literal e), 114, 116 LACAP (Estos dos últimos en el caso de obra pública) y 77 RELACAP, y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

**POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

**GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.**

Lic. Rodrigo Alberto Molina Ayala  
Nombre del Administrador del Contrato

[Redacted Signature]

Firma

Gerente General de Administración y Finanzas

Sello



[Redacted Name]  
Nombre del Representante que entrega por parte del Contratista

[Redacted Signature]

Firma

Sello

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.



Colonia San Francisco, Av. Los Espliegos #30, San Salvador.  
Teléfonos 2565 9400 y 2565 9300



[Handwritten Signature]

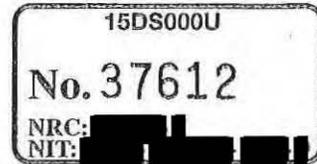


GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V. VEHICULO NUEVO  
 GRUPO: VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

CASA MATRIZ:  
 Autopista Sur, C. Marginal y C. No. 1, Block "A", Colonia San Francisco, La Florida  
 Tel.: 2248-6400 Fax: 2273-5977, S.S.  
 www.grupoq.com

Factura DF-0101/0000002636  
 Referencia: 93437130 ARECINOSGQ

DOCUMENTO:



0000037612

CLIENTE: 000032249 TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL  
 DIRECCION: AV LOS ESPLIEGOS #30 COL SAN FRANCISCO SAN SALVADOR  
 NIT: 06140107061019  
 SUCURSAL: GEVESA VEHICULOS

FECHA: 21.03.2016 09:45:05  
 TIPO PAGO: CREDITO Q030  
 VENDEDOR: Jose Crecencio Abrego Alberto  
 PROPUESTA: 780407

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002355076	MARCA: MAZDA DIESEL AÑO: 2016 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO MODELO: UL6W LAF - BT-50 MID D/C 2.2L 4X4 T/M TD1 HG GRABADO: MM7UR4DD6GW507153 MOTOR: P4AT2117412 DESCUENTOS:		0.00	27,203.92 4158.07
	ACCESORIOS			993.40
	Matriculas y Placas	0.00		
	Servicios Registrales	0.00		
	Tarjeta	0.00		
	Traspaso	0.00		
	Gastos Notariales			0.00
	Gastos de Operación			0.00
	Varios Sertrasen	0.00		
	Servi Q Contratos			1,160.76

VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 75 /100 COLONES

SUMAS	\$	25,200.01
Retención 1- % de IVA	\$	223.01-
SUBTOTAL	\$	24,977.00
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	24,977.00
TOTAL	\$	24,977.00

REGA: NOMBRE: ANA MARGARITA RECINO  
 # DNI: 02361342-4  
 RECIBE: NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 # IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

ORIGINAL

FORMULARIOS SIEMPRE, S.A. DE C.V. 37 AV. NITE, No. 114, SAN SALVADOR, P.R. 2525-3500 FAX: 2505-8855 REC-498-1 NIT: 0514-00289-102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0089-001 DE FECHA: 24/09/1992

TRAFIC: 15250000000001 - 15250000000000 RESOLUCION No. 2016-04-03-001-2015 DEL 18/11/2015

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptan devoluciones después de cinco(5) días de facturación. Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre el precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones. Los facturados por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.